



DECRETO EXENTO N° 1.372.-/
 RETIRO, 13 de Abril del 2017.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.825 de fecha 15 de Diciembre del 2015, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2017.

2°.- El Oficio Ord. N° 158 de fecha 04 de Abril del 2017, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 13° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 13 de Abril del 2017.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

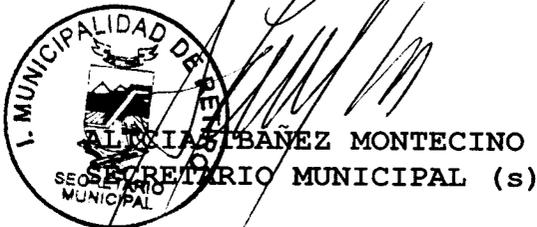
DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2017, por aumento y disminución de gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	198.965=	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	198.965=	
		006			Del Servicio de Salud	188.965=	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	188.965=	
		099			De Otras Entidades Publicas	10.000=	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						198.965=	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					Gastos en Personal	10.000	
	01				Personal de Planta	10.000	
		001			Sueldos y Sobresueldos	10.000	
			001		Sueldo Base	5.000	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	5.000	
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 28, Ley N°19.378	5.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	188.965=	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	150.965=	
		002			Cursos de Capacitación	150.965=	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	38.000=	
		999			Otros	38.000=	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						198.965=	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



RRP/AIM//gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /